



ACUSE

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023
Oficio: DA/510/1375/2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Aldo Alexis Fuente Garrido
Calle Pichirilo No. 247
Colonia Benito Juárez La Aurora
Municipio Nezahualcóyotl
C.P. 57000, Estado de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 28 de diciembre de 2023 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **servicios profesionales de apoyo como continuista en máster de transmisión**, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un importe de \$93,618.83 (noventa y tres mil seiscientos dieciocho pesos 83/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2023/12/58-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 1 de enero de 2024 a las 18:00 horas, se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPCL/ATM

SDC-2023-166

Recibí a cose 29 de diciembre de 2023

Aldo Alexis Fuentes Garrido



2023
Año de
Francisco
VILLA
AL PUEBLO EN SU CENTENARIO